



Aviso por el que se comunica la asignación directa de los cupos de prendas de vestir de algodón o de fibras artificiales y sintéticas (TPL1) y prendas de vestir de lana (TPL2) con destino a Estados Unidos de América.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - El 29 de enero de 2018 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de exportación e importación de bienes textiles y prendas de vestir no originarios, susceptibles de recibir trato de preferencia arancelaria, conforme al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (*Acuerdo*), mismo que establece lo siguiente:

"1.2 Los montos de los cupos de exportación TPL1 y TPL2 a que se refiere la fracción II del punto anterior, con destino a los Estados Unidos de América, se modificarán para los años subsecuentes de conformidad con lo siguiente:

- I. Para 2019 el monto disponible bajo el mecanismo de asignación directa será del 60% del monto total y a partir del 2020 será del 65% del monto total;***

2.2 El monto disponible se asignará conforme a lo siguiente:

- II. Si la suma de las cantidades solicitadas por los participantes se encuentra por debajo del monto disponible, el monto a asignar a cada solicitante será la cantidad solicitada, o***
- III. Si la suma de las cantidades solicitadas por los participantes se encuentra por arriba del monto disponible, el monto a asignar a cada solicitante será el que resulte menor entre:***

- a) La cantidad que resulte de multiplicar el monto disponible del cupo por la participación porcentual del volumen de las exportaciones por solicitante.***

La participación porcentual se obtendrá de dividir el volumen de las exportaciones por solicitante, entre la suma del volumen de las exportaciones de todos los solicitantes.

El volumen de las exportaciones por solicitante, será calculado en MCE y estará definido por el 100% de sus exportaciones con cupo del TPL1 o del TPL2, según corresponda, más el 60% de sus exportaciones realizadas sin cupo, hacia los Estados Unidos de América, en el año inmediato anterior al de la solicitud, y

- b) La cantidad solicitada***

...

2.4 El periodo de recepción de solicitudes de asignación de cupo para este mecanismo de asignación será del 15 de junio al último día hábil de junio de cada año, para ejercer el cupo en el año siguiente.

Los interesados deberán solicitar la asignación del cupo mediante escrito libre, firmado por el interesado o, en su caso, por el representante legal, el cual deberá enviarse de manera digitalizada al correo electrónico dgce.tpls@economia.gob.mx o presentarlo en la ventanilla de atención al público de la Dirección General de Comercio Exterior, sita en Avenida Insurgentes Sur No. 1940 PB, Colonia Florida, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México de las 9:00 a las 14:00 horas, indicando la descripción comercial de la mercancía y el monto del cupo requerido, desglosado por mercancía, para el año para el que solicita la asignación."

...

2.7 Los beneficiarios de los cupos TPL1 y TPL2 que no vayan a hacer uso de la asignación otorgada mediante este mecanismo, deberán realizar la devolución del monto asignado que no utilizarán a más





tardar el 30 de abril de cada año, si la devolución es mayor o igual al 50% del monto total asignado, el monto máximo a asignar para el siguiente periodo se hará conforme a la siguiente fórmula:

$$Q_t = Q_{t-1} - \text{Net-1}$$

Donde:

Q_t = Monto máximo a expedir en MCE en el año t .

t = Año actual.

Q_{t-1} = Monto expedido en el año $t-1$.

$t-1$ = Año anterior.

Net-1 = Monto no ejercido en el año $t-1$.

En caso de que los beneficiarios realicen la devolución de la asignación del 1 al 31 de mayo de cada año, el monto máximo a asignar para el siguiente periodo se hará conforme a la siguiente fórmula:

$$Q_t = Q_{t-1} - \text{Net-1}$$

Donde:

Q_t = Monto máximo a expedir en MCE en el año t .

t = Año actual.

Q_{t-1} = Monto expedido en el año $t-1$.

$t-1$ = Año anterior.

Net-1 = Monto no ejercido en el año $t-1$.

En caso de que los beneficiarios realicen la devolución de la asignación después del 31 de mayo de cada año, el monto máximo a asignar para el siguiente periodo se hará conforme a la siguiente fórmula:

$$Q_t = Q_{t-1} - 2 * \text{Net-1}$$

Donde:

Q_t = Monto máximo a expedir en MCE en el año t .

t = Año actual.

Q_{t-1} = Monto expedido en el año $t-1$.

$t-1$ = Año anterior.

Net-1 = Monto no ejercido en el año $t-1$.

En caso de que los beneficiarios no realicen la devolución de la asignación, el monto máximo a asignar para el siguiente periodo se hará conforme a la siguiente fórmula:

$$Q_t = Q_{t-1} - 3 * \text{Net-1}$$

Donde:

Q_t = Monto máximo a expedir en MCE en el año t .

t = Año actual.

Q_{t-1} = Monto expedido en el año $t-1$.

$t-1$ = Año anterior.

Net-1 = Monto no ejercido en el año $t-1$.

Los montos devueltos se integrarán al monto que se asigne conforme al mecanismo de asignación directa de Primero en Tiempo, Primero en Derecho.

En todos los casos, cuando Q_t resulte un número negativo el monto a asignar para el siguiente periodo será 0 (cero)."

(Énfasis añadido).

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 2, apartado B, fracción XV; 12 fracciones IX y XVI y 27 fracciones IX, XII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2016 y su modificación, se da a conocer el siguiente:





AVISO

TPL 1. PRENDAS DE VESTIR DE ALGODÓN O DE FIBRAS ARTIFICIALES Y SINTÉTICAS.

Monto total disponible CUPO TPL 1 para las asignaciones bajo la modalidad de "Asignación Directa"
29,250,000 Metros Cuadrados Equivalentes (MCE)

- I. Categoría de productos para el TPL 1:
 - a. Categoría 1: Abrigos, trajes, sacos, pantalones y chalecos (*);

Criterio de asignación

Si la suma de las cantidades solicitadas por los participantes se encuentra por debajo del monto disponible, **el monto a asignar a cada solicitante será la cantidad solicitada**

Descripción de la Razón Social	Fecha de solicitud	Monto solicitado Categoría 1	Monto asignado Categoría 1
AJH MAQUILA SA DE CV	27/06/2019	540,000.00	540,000
AMMAR APPAREL II S DE RL DE CV	27/06/2019	800,000.00	800,000
ARAMARK MONCLOVA MANUFACTURING SA DE CV	18/06/2019	850,541.00	850,541
AUGUSTA SPORTSWEAR DE MEXICO S DE RL DE CV	28/06/2019	116,543.00	116,543
CARHARTT DE MEXICO S DE RL DE CV	17/06/2019	1,100,000.00	1,100,000
CONFECCIONES DE PUNTA SA DE CV	25/06/2019	1,000,000.00	1,000,000
CONFECCIONES TEXTILES DE TEZIUTLAN SA DE CV	28/06/2019	179,134.00	179,134
CONFECCIONES Y LAVADOS DEL SURESTE SA DE CV	18/06/2019	56,620.00	56,620
	27/06/2019	134,495.00	-
	21/06/2019	124,177.00	-
EMPACABADOS SA DE CV	28/06/2019	800,000.00	800,000
ENSAMBLES DE COAHUILA S.A. DE C.V.	15/06/2019	1,000,000.00	1,000,000
	15/06/2019	2,500.00	-
ERMO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	26/06/2019	20,500.00	20,500
EXPORT APPAREL GROUPO SA DE CV	24/06/2019	400,000.00	400,000
FABRICAS UNIDAS MARVIK SA DE CV	25/06/2019	46,000.00	44,374
FOX SPORTS SA DE CV	18/06/2019	65,903.00	65,903
FRESNO DE TEZIUTLAN SA DE CV	27/06/2019	800,000.00	800,000
HONG HO MEXICO SA DE CV	28/06/2019	48,510.00	48,510
INDUSTRIAL PEÑA BALLES SA DE CV	27/06/2019	480,000.00	480,000
INDUSTRIAS OXFORD DE MÉRIDA, S.A. DE C.V.	15/06/2019	270,000.00	34,088
KARIM S TEXTILE Y APPAREL MEXICO S DE RL DE CV	28/06/2019	800,000.00	800,000
MANUFACTURERA LEE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	27/06/2019	600,000.00	600,000
MAQUILAS Y CONFECCIONES JERONI S.A. DE C.V.	27/06/2019	10,508.00	10,508
MEX MODE S.A. DE C.V.	27/06/2019	136,137.00	136,137
MEXICAN PRODUCT FACTORY OF TROUSERS S DE RL DE CV	21/06/2019	100,000.00	100,000
MJC CONFECCIONES SA DE CV	19/06/2019	150,000.00	150,000
MODELOS YASIRO SA DE CV	28/06/2019	95,000.00	11,054
	21/06/2019	745,000.00	-
REHABPLUS SAFETY, S.A. DE C.V.	27/06/2019	1,212,099.00	1,212,099
RL CONFECCIONES SA DE CV	19/06/2019	450,000.00	450,000
RMC DE MEXICO SA DE CV	17/06/2019	90,000.00	90,000
SUPERIOR CUT AND SEW INTERNATIONAL S DE RL DE CV	28/06/2019	52,866.00	52,866
TBG APPAREL S DE RL DE CV	28/06/2019	720,000.00	720,000
TOPJEAN SA DE CV	19/06/2019	766,077.00	313,284
TRAJES INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	17/06/2019	450,000.00	427,404
TRAJES MEXICANOS, S.A. DE C.V.	15/06/2019	312,000.00	20,239
UNIFORMES SAN LUIS SA DE CV	21/06/2019	2,040,000.00	2,040,000
UNISYSTEMS, S. DE R.L. DE C.V.	26/06/2019	35,778.00	35,778
VF IMAGEWEAR DE MEXICO S DE RL DE CV	20/06/2019	2,000,000.00	2,000,000
WRANGLER DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	26/06/2019	3,500,000.00	3,500,000
ZENTRIX S DE RL DE CV	27/06/2019	692,166.00	692,166
TOTAL (METROS CUADRADOS EQUIVALENTES)		23,792,554	21,697,748

(*) Nota: El monto asignado a los solicitantes contempla las sanciones establecidos dentro del numeral 2.7 del Acuerdo.





- b. Categoría 2: Batas y camisas (*);

Criterio de asignación

Si la suma de las cantidades solicitadas por los participantes se encuentra por arriba del monto disponible, el monto a asignar a cada solicitante será el que resulte menor entre: **la cantidad que resulte de multiplicar el monto disponible del cupo por la participación porcentual del volumen de las exportaciones por solicitante y la cantidad solicitada**

Descripción de la Razón Social	Fecha de solicitud	Monto Solicitado categoría 2	Monto Asignado Categoría 2
AJH MAQUILA SA DE CV	27/06/2019	1,080,000.00	1,080,000
AMMAR APPAREL I I S DE RL DE CV	27/06/2019	2,200,103.00	819,281
ARAMARK MONCLOVA MANUFACTURING SA DE CV	18/06/2019	1,390,833.00	1,117,983
AUGUSTA SPORTSWEAR DE MEXICO S DE RL DE CV	28/06/2019	587,364.00	293,648
CALIFORNIA TEXTILE SA DE CV	15/06/2019	316,992.00	53,866
CONFECCIONES DE PUNTA SA DE CV	25/06/2019	400,000.00	27,946
EMPACABADOS SA DE CV	28/06/2019	1,700,000.00	139,317
EXPORT APPAREL GROUPO SA DE CV	24/06/2019	460,000.00	54,045
FOX SPORTS SA DE CV	18/06/2019	86,650.00	2,154
FRESNO DE TEZIUTLAN SA DE CV	27/06/2019	800,000.00	81,951
HONG HO MEXICO SA DE CV	28/06/2019	49,136	2,379
INDUSTRIAL PEÑA BALLE S DE CV	27/06/2019	600,000	30,381
IRAFORM SA DE CV	15/06/2019	600,000.00	539,368
KARIM S TEXTILE Y APPAREL MEXICO S DE RL DE CV	28/06/2019	1,800,000	559,613
	28/06/2019	33,773,280	-
MAQUILAS Y CONFECCIONES JERONI S.A. DE C.V.	27/06/2019	30,391.00	30,391
MJC CONFECCIONES SA DE CV	19/06/2019	450,000.00	450,000
RL CONFECCIONES SA DE CV	19/06/2019	300,000.00	28,753
SOUTH EAST MANUFACTURING S DE RL DE CV	28/06/2019	105,000	16,981
SUPERIOR CUT AND SEW INTERNATIONAL S DE RL DE CV	28/06/2019	6,581	149
TBG APPAREL S DE RL DE CV	28/06/2019	1,200,000	107,277
UNIFORMES SAN LUIS SA DE CV	21/06/2019	4,560,000.00	1,644,210
UNISYSTEMS, S. DE R.L. DE C.V.	26/06/2019	2,327,088.00	379,456
ZENTRIX S DE RL DE CV	27/06/2019	204,262.00	93,104
TOTAL (METROS CUADRADOS EQUIVALENTES)		55,027,680	7,552,252

(*) Nota: El monto asignado a los solicitantes contempla las sanciones establecidos dentro del numeral 2.7 del Acuerdo.

Al término del proceso de asignación en la categoría 2, el saldo disponible del cupo TPL1 es de 0 (cero) Metros Cuadrados Equivalentes (MCE); por lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el último párrafo del punto 2.3 del Acuerdo, no se procedió a la asignación del cupo para el resto de las siguientes categorías disponibles para la exportación a los Estados Unidos de América (EE.UU.) bajo el cupo prendas de vestir de algodón y FAS.





TPL 2. PRENDAS DE VESTIR DE LANA.

Monto total disponible CUPO TPL 2 para las asignaciones bajo la modalidad de "Asignación Directa"
975,000 Metros Cuadrados Equivalentes (MCE)

- I. Categoría de productos para el TPL 1:
 - a. Categoría 1: Abrigos, trajes, sacos, pantalones y chalecos;

Criterio de asignación

Si la suma de las cantidades solicitadas por los participantes se encuentra por arriba del monto disponible, el monto a asignar a cada solicitante será el que resulte menor entre: **la cantidad que resulte de multiplicar el monto disponible del cupo por la participación porcentual del volumen de las exportaciones por solicitante y la cantidad solicitada**

Descripción de la Razón Social	Fecha de solicitud	Monto Solicitado Categoría 1	Monto Asignado Categoría 1
AMEREX S.A. DE C.V.	15/06/2019 00:00	947,379	215,862
ERMENEGILDO ZEGNA S.A. DE C.V.	15/06/2019 00:00	65,000	12,617
FÁBRICAS UNIDAS MARVIK S.A. DE C.V.	25/06/2019 00:00	15,000	6,412
INDUSTRIAS OXFORD DE MÉRIDA S.A. DE C.V.	15/06/2019 00:00	340,000	99,699
SARTOLUX S. DE R.L. DE C.V.	27/06/2019 00:00	20,000	720
SP CAMBRIDGE S. DE R.L. DE C.V.	27/06/2019 00:00	339,998	54,204
TRAJES INTERNACIONALES S.A. DE C.V.	17/06/2019 00:00	500,000	427,028
TRAJES MEXICANOS S.A. DE C.V.	15/06/2019 00:00	800,000	158,457
TOTAL (METROS CUADRADOS EQUIVALENTES)		3,027,377	975,000

Al término del proceso de asignación en la categoría 1, el saldo disponible del cupo TPL2 (Prendas de vestir de lana) es de **0 (cero) Metros Cuadrados Equivalentes (MCE)**.

Ciudad de México, 31 de julio de 2019

Atentamente
Dirección General de Comercio Exterior

